



CENTRAL DE COMPRAS DE SUPERMERCADOS CANARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 19º de los Estatutos Sociales y lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social y en única convocatoria, el próximo día 24 de septiembre de 2020, a las 13:00 horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente,

Orden del día:

- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Individuales correspondientes al ejercicio 2019.
- Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2019.
- Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2019.
- Cuarto.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades del que la Sociedad es dominante y del Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2019.
- Quinto.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del Grupo de Sociedades del que la Sociedad es dominante, correspondientes al ejercicio 2020.
- Sexto.- Acuerdos relativos a la asistencia financiera de la Sociedad a sus socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Séptimo.- Acuerdos relativos a la asistencia telemática a las sesiones de la junta general y del consejo de administración al amparo de lo establecido en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, modificación de los estatutos sociales para su adecuación a dicha circunstancia.
- Octavo.- Otorgamiento de facultades.
- Noveno.- Ruegos y preguntas.
- Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos los Informes del Auditor de Cuentas, solicitándoles: (i) directamente en el domicilio social; (ii) por correo electrónico a la siguiente dirección joseisaias.medina@spargc.es; o (iii) en la página web corporativa alojada en la dirección www.spargc.es. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la LSC, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

En Telde, a 27 de agosto de 2020.

El Presidente del Consejo de Administración
Dabel Gestión Comercial, S.L., y en su nombre y
representación, D. Ángel Félix Medina Padrón

